



## Código de Etica de EERA.

Ser miembro de EERA, aquí y ahora te compromete a realizar las lecturas y a transmitir las enseñanzas del acceso al Registro Akáshico, de acuerdo a su código moral y ético, y te pide el compromiso de utilizar y difundir esta técnica tal y cómo es transmitida por EERA; de una manera profesional y veraz.

El maestro/canalizador del Registro Akáshico, realizará sus lecturas y cursos del Registro Akáshico, a todo aquel que se lo solicite en un espacio armonioso y confortable para la persona.

El maestro/canalizador del Registro Akáshico, debe explicar antes al alumno el contenido del curso y en el caso de una lectura, una breve explicación de lo que es en si una Lectura de Registro Akáshico.



## Código de Ética de EERA

Las Lecturas deben tener un tiempo establecido de duración de una hora. Pudiendo ampliarse este tiempo.

Incluyendo las preguntas que realiza la persona.  
El maestro y /o canalizador del Registro Akáshico es libre de establecer sus precios de Lecturas y talleres y debe explicar lo que éste precio incluye, sin cambiarlo una vez establecido.

El maestro debe aconsejar un tiempo mínimo para pasar de una fase a otra.

De una semana a un mes entre fase I y Fase II

Tres meses de práctica entre Fase II y Fase III

Un mes de practica ente fase III y Fase IV

El maestro informará al alumno de los posibles cambios físicos y psíquicos que pueda sentir después de ser iniciado en esta técnica de apertura al Registro Akáshico.



## Código de Ética de EERA

El canalizador/a deberá informar a la persona que recibe la lectura, de los posibles cambios y síntomas en el plano físico y psíquico en el paciente, después de una Lectura.

El canalizador/a realizará las lecturas y cursos, tal y cómo se le ha transmitido en EERA, pudiendo añadir sus enseñanzas propias como anexo al curso. Informando así al alumno.

Deberá ser fiel a la enseñanza de esta técnica, mostrada en los manuales de EERA.

El maestro/a canalizador/a de EERA, puede mostrar el sello otorgado por la asociación a cualquiera que lo requiera.

El maestro/a canalizador/a del Registro Akáshico de EERA, se compromete a respetar la privacidad de sus alumnos y/o clientes, siendo totalmente responsable de guardar bajo secreto profesional la información canalizada.

Siendo esta totalmente confidencial.



## Código de Ética de EERA

El maestro/a canalizador/a de EERA deberá mostrarse honesto e íntegro con sus alumnos y clientes. Y transmitir toda la información recibida, de la manera más veraz y positiva posible.

El maestro/a canalizador/a de EERA se compromete a dar sus datos de contacto para el alumno o el cliente, para que pueda ser requerido en caso de duda sobre la información transmitida.

El maestro/a canalizador/a de EERA, deberá informar a sus alumnos la existencia de EERA para el apoyo y la unión de todos los canalizadores del Registro Akáshico.

Si el maestro/a canalizador/a de EERA, no cumple este código de ética, podrá ser expulsado de la asociación, y se le anunciaría dicha expulsión una vez tomada la decisión por el comité de arbitraje de EERA.



## Código de Ética de EERA

De acuerdo con lo aquí establecido, doy mi conformidad y el compromiso de cumplir este código de ética, establecido por EERA.

Nombre y apellidos:

DNI:

Fecha y Lugar::

Firmado: